



No. 11-162242- -00000-0000

Fecha: 2011-11-25 15:14:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 25

Act. 411 PRESENTACION // Folios: 24 //

**Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO CONECTOR SUMERGIBLE
PARA CONDUCTORES DEL CABLE
DE POTENCIA DE UNA BOMBA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE HECTOR GUILLERMO AHOWDOMICILIO MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA74. APODERADO JUAN CARLOS URIBE RESTREPO22. BOGOTÁ, D. C., 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

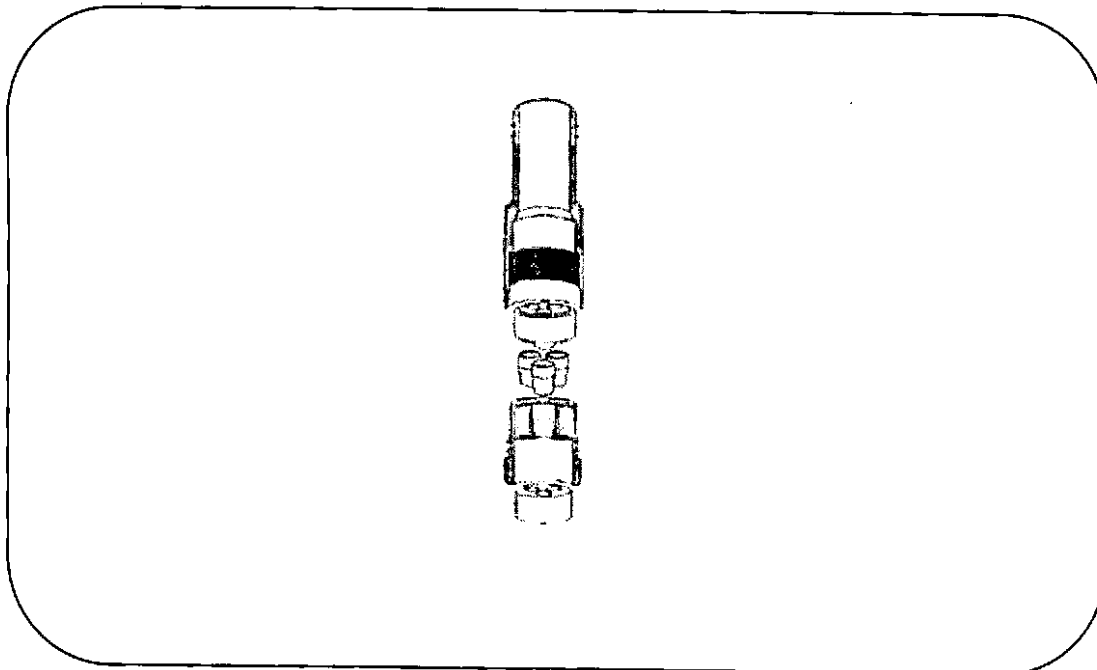
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		PE SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-162242- -00000-0000 Fecha: 2011-11-25 15:14:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 25 Act. 411 PRESENTACION Folios: 24	ición
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 SOLICITUD DE: ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE	Nombre: HECTOR GUILLERMO AHOW DOMINGUEZ Dirección: CARRERA 31 No. 16-258, LOMAS DEL POBLADO II, MEDELLÍN, ANTIOQUIA Nacionalidad o Domicilio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA Lugar de Constitución: COLOMBIA Teléfono: Fax: E- mail:	IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☐ NIT ☒ C.E. ☐ Otro Cúal Número E-350.978	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: JUAN CARLOS URIBE RESTREPO Dirección: CALLE 93B No. 12-48, Piso 4o. BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA Teléfono: 6019660 Fax: 6114209 E- mail: tum@tumnet.com	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal Número 79.159.313 TP 54.493	
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el numero de radicación (del poder).			
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: HECTOR GUILLERMO AHOW DOMINGUEZ Dirección: CARRERA 31 No. 16-258, LOMAS DEL POBLADO II, MEDELLÍN, ANTIOQUIA Nacionalidad o Domicilio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA		
5 Título (54) CONECTOR SUMERGIBLE PARA CONDUCTORES DEL CABLE DE POTENCIA DE UNA BOMBA			
6 Número de reivindicaciones 6 REIVINDICACIONES			
7 Clasificación Internacional (51)			
8 Prioridad ☐ SI ☒ NO	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: ☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses			
10 Comprobante de pago No. 11-114688 Fecha 24-11-2011			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

2

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☒ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JUAN CARLOS URIBE RESTREPO

FIRMA:

C.C/ 79.159.313

TP 54.493

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 114638

Bogotá D.C., Noviembre 24 de 2011 - 15:17:11

RECIBIDO DE : TRIANA URIBE & MICHELSEN LTDA NI 830.001.432

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	426534275	24/11/2011	1.208.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	335.000.00	335.000.00
				\$335.000.00

SON: **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-162242- -00000-0000

Fecha: 2011-11-25 15:14:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 25
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Noviembre 24 de 2011 - 15:17:12

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TITULO: CONECTOR SUMERGIBLE PARA CONDUCTORES DEL CABLE DE POTENCIA DE UNA BOMBA.

RESUMEN LA INVENCION

El presente tiene por objeto un conector sumergible para conductores de cable de potencia de una bomba en pozos petroleros. Particularmente, la presente invención comprende un conector eléctrico que comprende un cuerpo principal cilíndrico o mandril conformando una cámara inferior para recibir en su interior un pistón que comprende un cuerpo de cilindro con tres perforaciones para ingresar los cables de potencia interiormente y que terminan en tres proyecciones cilíndricas adaptadas para recibir a tope tres sellos configurados con una combinación cilíndrica hasta su largo medio para continuar con reducción cónica y amarrar cada uno una conexión de cables donde estos por la presión de la tres proyecciones cilíndricas del pistón, llevan dichos sellos a introducirse en tres perforaciones cónicas configuradas en una brida de recibo cilíndrica con una cámara inferior, presionando la conexión y conformando sello de estanqueidad. El objeto de la presente invención está diseñado con la finalidad de proveer un sello en los tres conductores del cable de potencia de la bomba.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE UTILIDAD

EL CAMPO DE LA INVENCION

Las conexiones en los pozos petroleros con sistema de bombeo electro sumergible o electro-bomba de cavidad progresiva, requieren para su funcionamiento, un cable de potencia que suministra el paso de corriente eléctrica desde una estación controladora en la superficie hacia el motor que se encuentra dentro del pozo. El paso del cable de potencia se realiza a través del colgador (hanger/cebolla) ubicado en el cabezal, y hacia el espacio anular que se encuentra entre la tubería y el revestido de la línea de producción, en cuyo fondo se encuentra el motor de la bomba. Por esta razón, el conector debe suministrar un sello hermético eficiente, para así aislar la atmósfera interna del pozo con la atmósfera de la superficie, de esta manera se evitan fugas y contaminación al medio ambiente.

En los sistemas de bombeo electro sumergible o electro-bomba de cavidad progresiva, se utiliza un cable de potencia trifásico, es decir, consta de tres líneas conductoras por donde se trasmite además de la corriente eléctrica, la información para controlar el funcionamiento de la bomba por medio de variación de frecuencias. Por las condiciones de operación, las líneas conductoras llevan ciertas protecciones especiales; una armadura de acero galvanizado que brinda una protección mecánica, una chaqueta de plomo para impermeabilizar cada línea y un aislamiento de caucho de etileno propileno dieno o EPDM (Etileno Propileno Dieno tipo M ASTM) para aislar eléctricamente cada conductor de cobre.

Actualmente existen dos tipos de cable a conectar, el tipo redondo que posiciona cada línea a 120°, y el tipo plano en el que se configuran los

tres conductores en línea. Cabe destacar que en el cable redondo la chaqueta de plomo se reemplaza por una cubierta plástica y adicionalmente posee una coraza de nitrilo.

ARTE PREVIO

El arte más cercano, en materia de interconexión del cable de potencia se revela en la solicitud de patente PCT/WO2010077726 de Watson, que define un conector para vincular una pluralidad de cables eléctricos en un bloque de terminales de una cabeza de motor sumergible, donde el conector comprende un alojamiento que define una pluralidad de pasillos que se extienden en una dirección longitudinal, cada pasillo configurado para recibir uno de los cables eléctricos, en donde cada paso se define por lo menos en parte, por una superficie que se extiende longitudinalmente y una superficie cónica que se extiende angularmente hacia el interior respecto a la superficie que se extiende longitudinalmente, una pluralidad de cubiertas que tiene extremos primero y segundo, en el que el primer extremo de cada cubierta está colocada en uno de los pasillos, cada cubierta configurada para abrazar el cable eléctrico recibido en ese conducto una, y una pluralidad de juntas de estanqueidad, cada sello de empaque dispuestas en uno de los pasillos y se configura para abrazar el cable recibido en ese conducto, en el que cada sello de empaque se intercala entre el primer extremo de la cubierta y la superficie cónica en ese conducto, en el que la cubierta se inclina en la dirección longitudinal a fin de comprimir el sello de embalaje exterior contra la superficie cónica hacia el interior y contra los cables eléctricos, para formar así un sello impermeable a los líquidos entre la junta y cubierta de empaque y un sello impermeable a los líquidos entre el sello de empaque y el alojamiento. Normalmente, la interconexión de perfiles para el levantamiento de estructuras se hace

mediante soldadura y en menor medida con la unión de elementos roscados, tuercas y arandelas de fijación y similares. Igualmente, ha habido desarrollos basados en sistemas de platinas para unir los perfiles, que por un perno roscado es posicionado en el perfil ahuecado y entra en un orificio cilíndrico practicado en el siguiente perfil subyacente para ser ubicado. Esta presenta una solución de estanqueidad adecuada pero no es muy eficaz y rápida a la hora del recambio dado que el sello cónico se profundiza en el conducto y por lo tanto para el recambio, se hace imposible extraerlo y debe cambiarse toda la pieza, aumentando el costo y lo más importante, aumentando el tiempo de recambio, que en la producción de petróleo es una variable muy costosa, dado que se debe parar la producción, extraer la línea, desarmar íntegro el sistema de conexión y reemplazarlo por uno nuevo.

OBJETO DE LA INVENCION

Por consiguiente, un primer objeto del presente modelo de utilidad es evitar las desventajas del arte previo. Más particularmente, un objeto del presente modelo de utilidad es el crear una conexión de cables, donde el conector comprenda una eficaz estanqueidad, rápido desarmado y sustitución sólo de la pieza que ha agotado su vida útil, suficientemente rígido y fuerte, así como económico de producir, fácil de armar y transportar.

Adicionalmente otro objeto no menos importante, existe en la necesidad de crear una conexión con elementos que facilitan la instalación como un anillo metálico de alineación y un cuello de transición cuando se utiliza cable plano y con proporciones suficientemente rígidas y con la sencillez de desarmar para un posterior armado.

La presente invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

FIG. 1. Muestra una vista en isométrico en explosión y con cortes en las piezas principales del conector de la presente invención.

FIG. 2. Ilustra una vista en isométrico en un pre-armado y con cortes en las piezas principales del conector de la presente invención.

FIG. 3. Ilustra un detalle de la Figura 2 donde se ilustra el sistema de sello del conector de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

El presente tiene por objeto un conector sumergible para conductores de cable de potencia de una bomba en pozos petroleros.

Particularmente, la presente invención según la figura 1 comprende un conector eléctrico 1 que comprende un cuerpo principal cilíndrico o

mandril 2 conformando una cámara superior 3 para recibir en su interior los cables de conexión (ver figura 2).

Con base en la figura 1 y 2, el cuerpo de dicho mandril 2 comprende una configuración sustancialmente cilíndrica con una reducción superior de diámetro adecuado para inter-conectarse en la base de un conector convencional, e incluye hacia su reborde superior dos cavidades perimetrales adecuadas para recibir sellos de estanqueidad 4 (o'ring). Hacia su zona media longitudinal, dicho mandril 2 comprende un ensanchamiento de espesor con un área perimetral interna cónica 5, adaptado para recibir el pistón 9 el que se describirá adelante. Dicho mandril 2 adicionalmente se proyecta por debajo del área interna cónica 5 una faldilla 6 conformando una cámara inferior 7 con un roscado interior 8 para finalizar en reborde final angular.

Por su parte, dicho pistón 9 comprende una configuración cilíndrica con tres perforaciones pasantes 10. Sobre el reborde superior comprende un escalón 11 adaptado para posicionarse en el área perimetral interna cónica 5 en el acople conforme se ilustra en la figura 2.

Por debajo de dicho pistón 9, se proyectan tres cilindros simétricos 12 que conforman tres pasillos internos en relación con las perforaciones pasantes 10, pasillos que se extienden en una dirección longitudinal, donde cada pasillo está configurado para recibir uno de los cables eléctricos.

Cada uno de los cilindros 12 recibe un sello 13 que comprende una configuración exterior superior cilíndrica 14 e inferior cónica 15 con una perforación pasante interior que se extiende en dirección longitudinal. El diámetro interior de cada sello 13 está configurado para posicionarse a tope con cada cilindro 12 en el uso y donde cada uno

de dichos sellos 13 también está configurado para recibir cada uno de los cables eléctricos.

Para inducir el pistón 9 hacia la cámara inferior 7, el conector comprende una brida 16 cilíndrica con rosca externa para acoplarse a la rosca 18 interna del mandril 2, con tres perforaciones cónicas 17 de proyección longitudinal configuradas para recibir en su interior cada una cada sello 13. Cada una de las perforaciones cónicas 17 se proyecta hasta la zona media interior de la brida 16. Dicha brida 16 comprende una cavidad cilíndrica interior 18 que se proyecta por debajo de las perforaciones cónicas 17, cavidad definida por una faldilla 19. Dicha cavidad inferior 18 de la brida 16 está configurada para recibir en su interior un pre-sello cilíndrico 20.

Por su parte, dicho pre-sello 20 comprende tres perforaciones 21 pasantes longitudinales cilíndricas, configuradas para recibir en cada perforación cada cable y posicionarlos en dirección a las perforaciones cónicas 16 una vez ubicado por dentro de la cavidad inferior 18.

En la figura 2 y 3 se ilustra como los cables 22 ingresan al interior del mandril 2 y sobrepasan el pistón 9 para ajustarse en el sello 13 contra la pared de perforación cónica de la brida 16 y conformar estanqueidad. Por debajo del mismo el pre-sello 20 se aloja en la cavidad 18 de la brida 16 para posicionar dichos cables 22.

Como se ilustra en la figura 3, un detalle en corte de lo mostrado en la figura 2, se define como se acoplan y conforman estanqueidad los cables 22 dentro del sello 13 al ejercer presión radial durante el ingreso en las perforaciones cónicas, al posicionarse la brida 16 contra el pistón 9.

El objeto de la presente invención está diseñado con la finalidad de proveer un sello en los tres conductores del cable de potencia de la bomba.

El mandril y el pistón puede ser fabricado en acero inoxidable, lo que garantiza su resistencia y durabilidad. Los sellos cónicos son elaborados a partir de Nitrilo y Vitón, materiales comprobados y muy comúnmente usados en otras tecnologías de la industria, con componentes y equipos bajo las mismas condiciones de trabajo. Estos materiales presentan cualidades de adherencia y sujeción, garantizando un sello de alta resistencia a las filtraciones, generando seguridad durante el proceso de producción del pozo.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas del modelo de utilidad. En este respecto, se apreciará que la construcción del conector sumergible para conductores de cable de potencia de una bomba en pozos petroleros, así como los arreglos configurativos se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Conector sumergible para conductores de cable de potencia de una bomba en pozos petroleros caracterizado porque el conector (1) comprende un cuerpo principal cilíndrico o mandril (2) conformando una cámara superior (3) para recibir en su interior cables de conexión; donde el cuerpo de dicho mandril (2) comprende una configuración sustancialmente cilíndrica con una reducción superior de diámetro adecuado para inter-conectarse en la base de un conector convencional, e incluye hacia su reborde superior dos cavidades perimetrales adecuadas para recibir sellos de estanqueidad (4) y donde hacia su zona media longitudinal, dicho mandril (2) comprende un ensanchamiento de espesor con un área perimetral interna cónica (5), adaptado para recibir un pistón (9), donde dicho mandril (2) adicionalmente se proyecta por debajo del área interna cónica (5) con una faldilla (6) conformando una cámara inferior (7) con un roscado interior (8) para finalizar en reborde final angular; dicho pistón (9) comprende una configuración cilíndrica con tres perforaciones pasantes (10); donde por debajo de dicho pistón (9), se proyectan tres cilindros simétricos (12) que conforman tres pasillos internos en relación con las perforaciones pasantes (10), pasillos que se extienden en una dirección longitudinal, donde cada pasillo está configurado para recibir uno de los cables eléctricos; cada uno de los cilindros (12) recibe un sello (13) que comprende una configuración exterior superior cilíndrica (14) e inferior cónica (15) con una perforación pasante interior que se extiende en dirección longitudinal; y, donde para inducir el pistón (9) hacia la cámara inferior (7), el conector comprende una brida (16) cilíndrica con rosca externa para acoplarse a la rosca (18) interna del mandril (2), con tres perforaciones cónicas (17) de

proyección longitudinal configuradas para recibir en su interior cada una cada sello (13).

2. Conector sumergible según la reivindicación 1 **caracterizado porque** el pistón (9) comprende sobre su reborde superior un escalón (11) adaptado para posicionarse en el área perimetral interna cónica (5) del mandril (2) en el acople.
3. Conector sumergible según la reivindicación 1 **caracterizado porque** el diámetro interior de cada sello (13) está configurado para posicionarse a tope con cada cilindro (12) y donde cada uno de dichos sellos (13) también está configurado para recibir cada uno de los cables eléctricos.
4. Conector sumergible según la reivindicación 1 **caracterizado porque** cada una de las perforaciones cónicas (17) se proyecta hasta la zona media interior de la brida (16), donde dicha brida (16) comprende una cavidad cilíndrica interior (18) que se proyecta por debajo de las perforaciones cónicas (17), cavidad definida por una faldilla (19), donde dicha cavidad inferior (18) de la brida (16) está configurada para recibir en su interior un pre-sello cilíndrico (20).
5. Conector sumergible según la reivindicación 4 **caracterizado porque** dicho pre-sello (20) comprende tres perforaciones (21) pasantes longitudinales cilíndricas, configuradas para recibir en cada perforación cada cable y posicionarlos en dirección a las perforaciones cónicas (16) una vez ubicado por dentro de la cavidad inferior (18).

6. Conector sumergible según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque cada uno de los cables (22) están posicionados al interior del mandril (2) y sobrepasan el pistón (9) para ajustarse en el sello (13) contra la pared de la perforación cónica de la brida (16); y, por debajo del mismo, el pre-sello (20) se aloja en la cavidad (18) de la brida (16) para posicionar cada uno de dichos cables (22) en el interior de cada perforación (21).

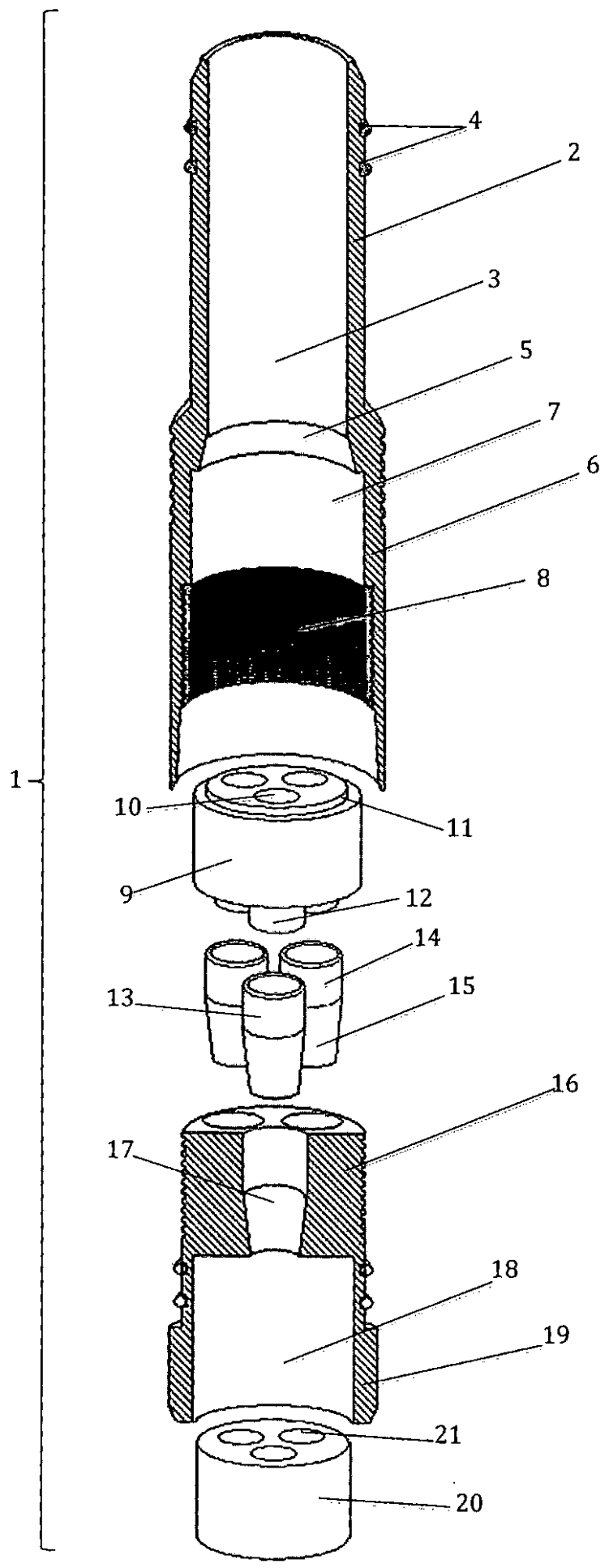


Fig. 1

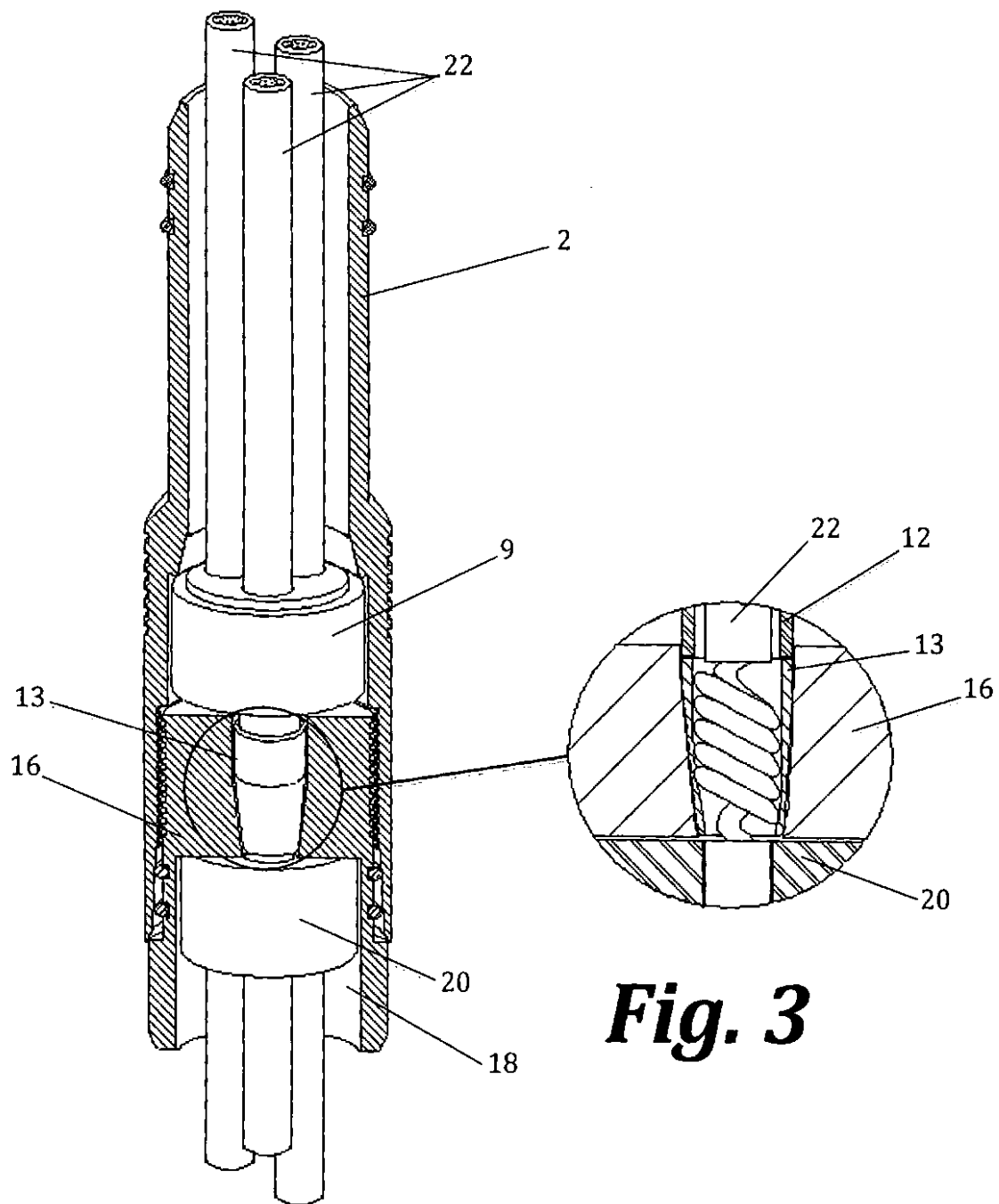
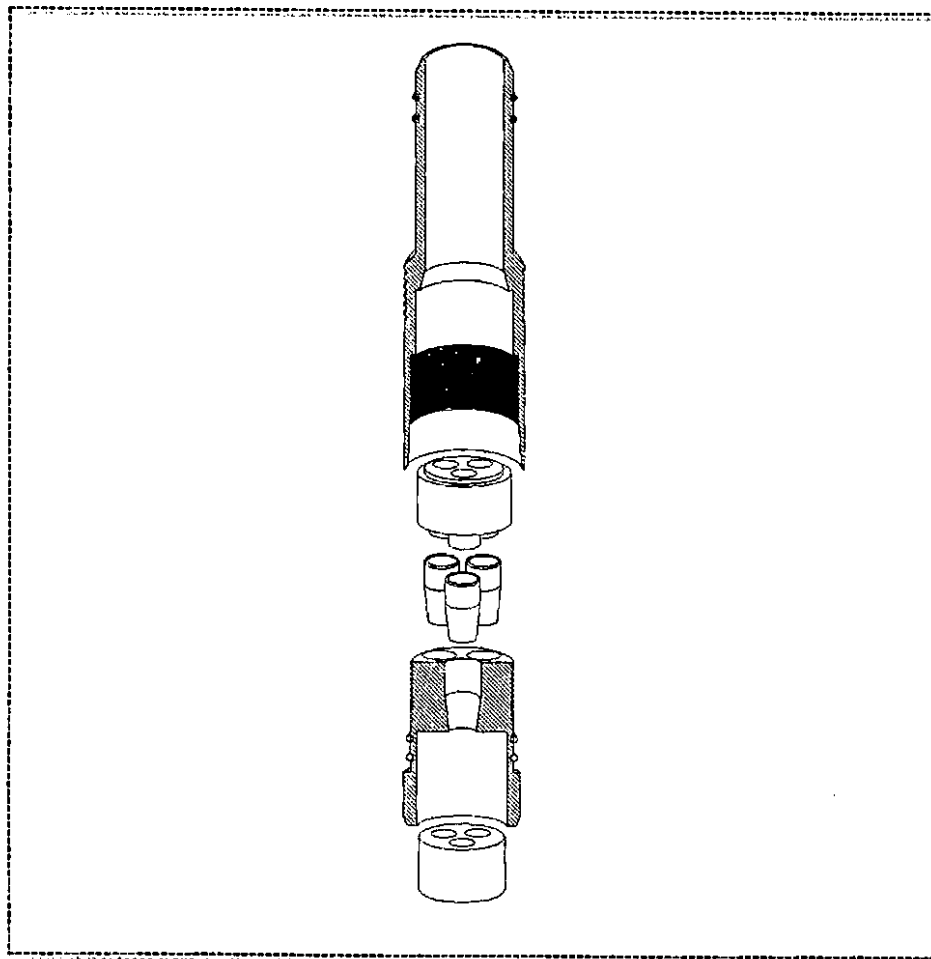
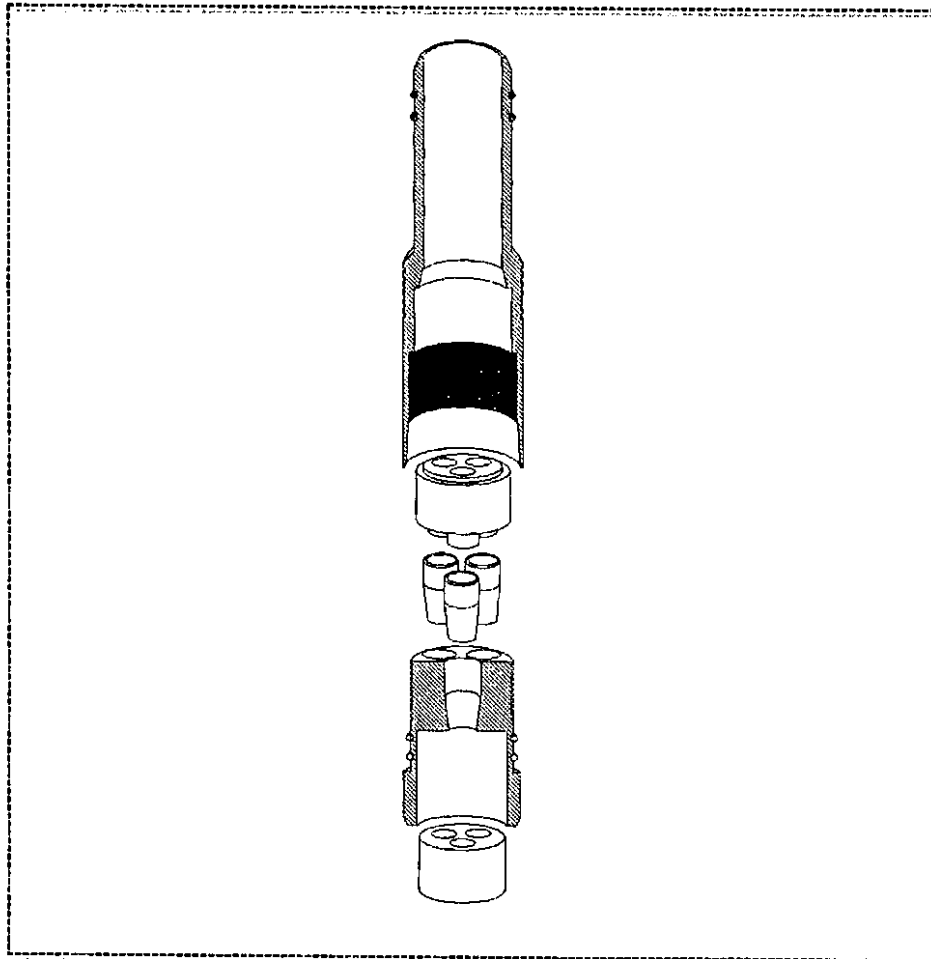


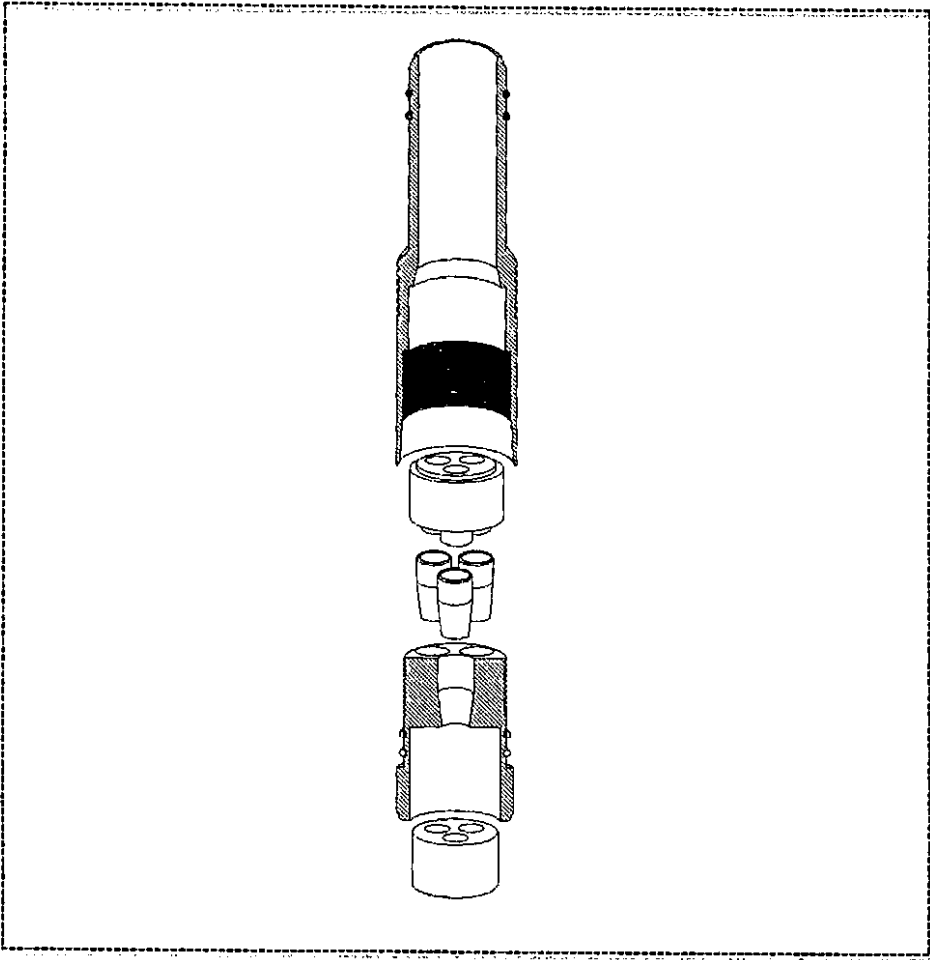
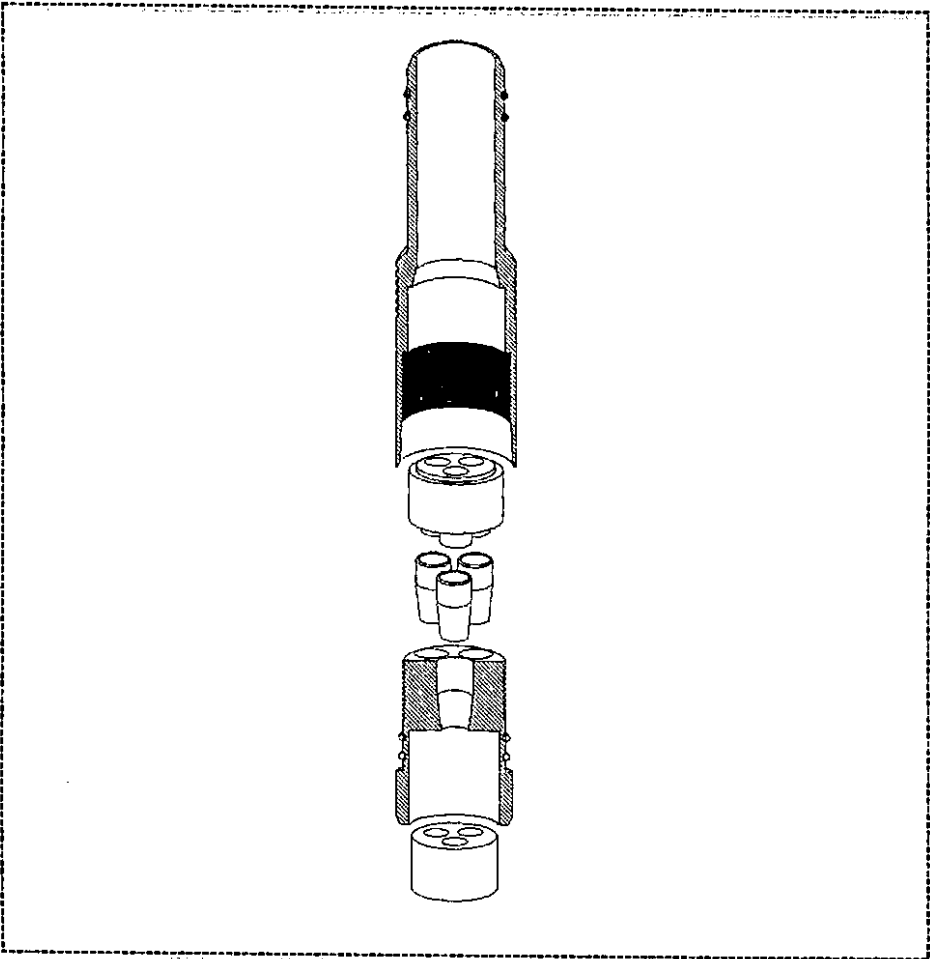
Fig. 2

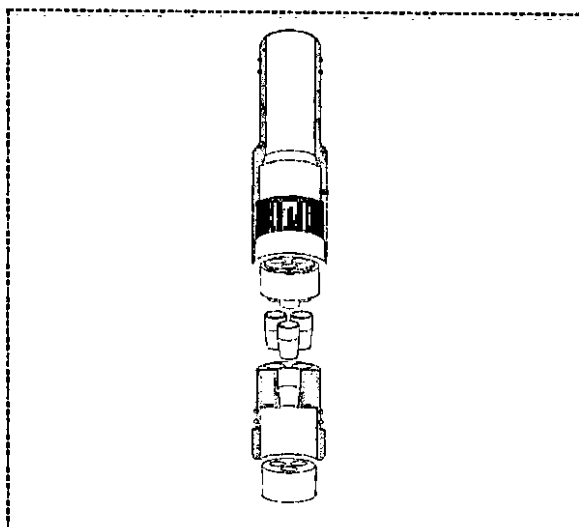
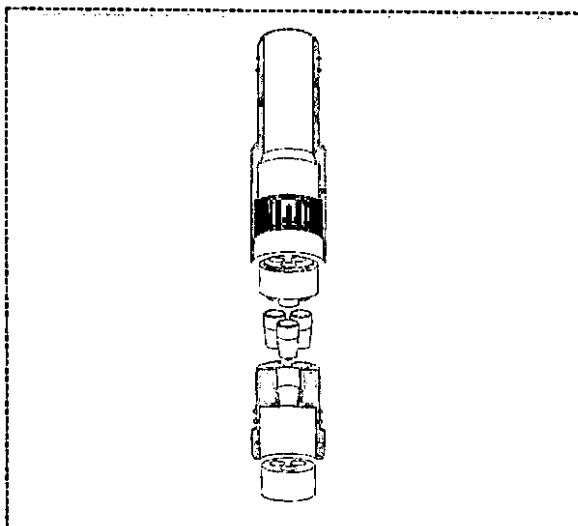
Fig. 3

ARTES FINALES 12 CM POR 12 CM

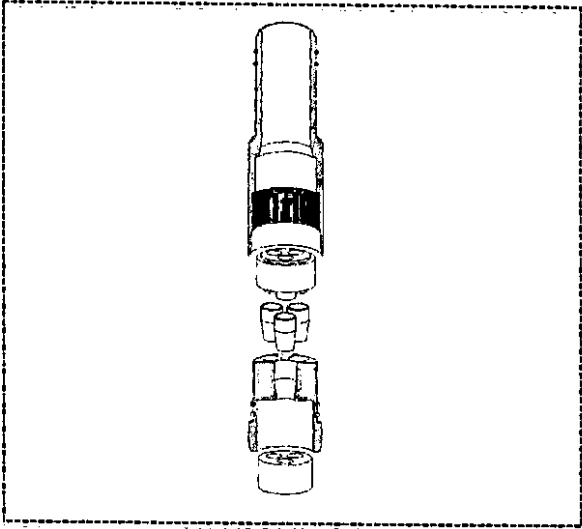
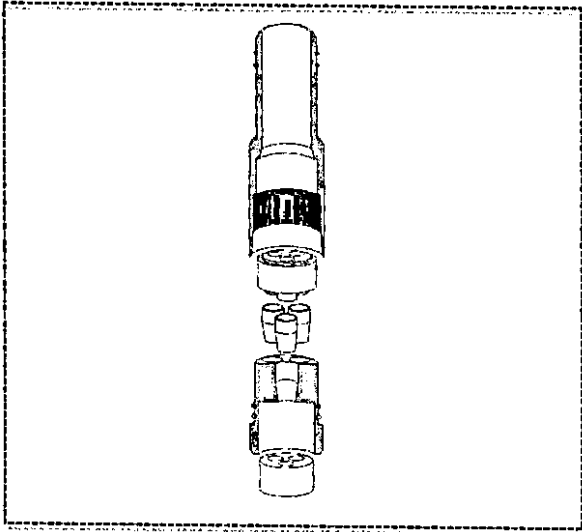


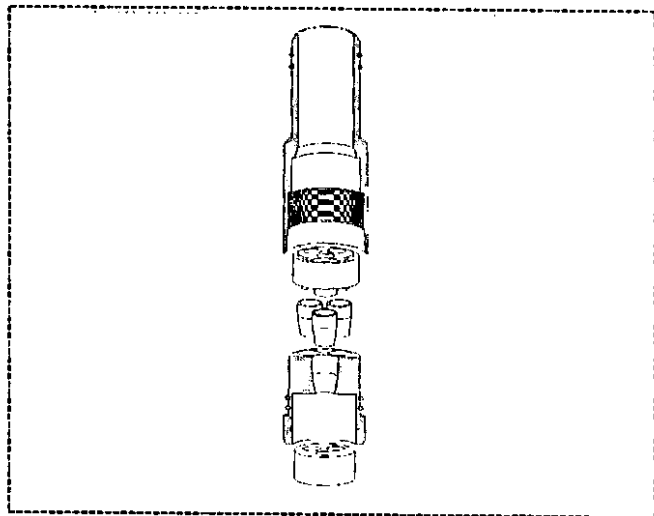
ARTES FINALES 12 CM POR 12 CM

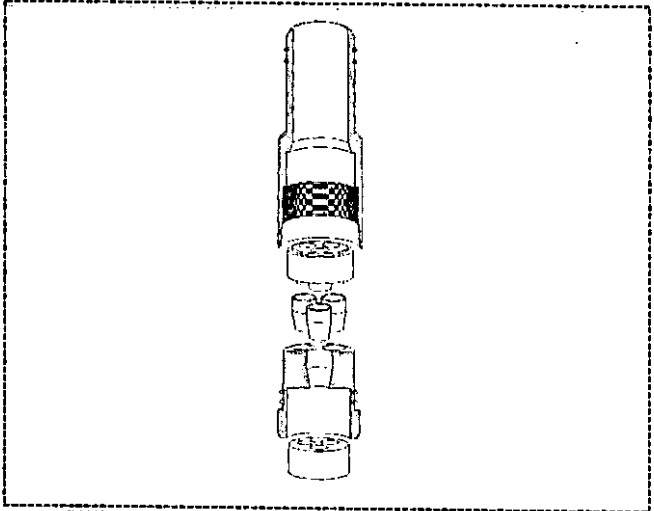


ARTES FINALES 6 CM POR 6 CM

ARTES FINALES 6 CM POR 6 CM







**Notaría
Sexta**

6

DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

COPIA NUMERO 2

DE LA ESCRITURA NUMERO: 5799
FECHA: 18/Noviembre/2011

ACTO O CONTRATO:
PROTOCOLIZACION
OTORGANTES:
LAURA MICHELSEN NIÑO



CERTIFICADO SC 3980-1
PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO
NOTARIAL
ISO 9001:2000
NTC-ISO 9001:2000



AMPARO QUINTERO ARTURO

NOTARIA SEXTA

CARRERA 9 No. 69-31 - PBX: 317 01 00 - FAX: 314 56 41
Correo Electrónico: notariasexta@etb.net.co



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: - - 5.799 - - - - -
- - - - CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE - - - -
DE FECHA: NOVIEMBRE DIECIOCHO (18) - - - - -
DEL AÑO DOS MIL ONCE (2.011). - - - - -
OTORGADA EN LA NOTARÍA SEXTA (6ª.) DEL CÍRCULO

DE BOGOTÁ, D.C. - - - - -

ACTO: **PROTOCOLIZACIÓN.** - - - - -

ACTO SIN CUANTÍA: \$ - 0 - - - - -

OTORGANTE: - - - - -

LAURA MICHELSEN NIÑO - C.C. 39.783.287. - - - - -

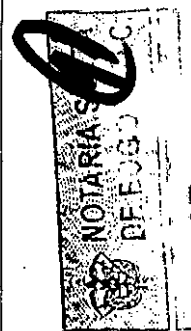
En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, ante mí - - - **JAI ME VARGAS CHAMBO** - - - - -
Notaria(o) Sexta(o) - **ENCARGADO** - de este Círculo Notarial, se otorgó la escritura pública que se consigna en los siguientes términos: - - - - -

Compareció: La Doctora **LAURA MICHELSEN NIÑO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de estado civil **casada**, e identificada con la cédula de ciudadanía número **39.783.287 de Usaquén**, y manifestó:

PRIMERO: Que presenta para su protocolización el siguiente documento: (i) El instrumento de poder debidamente otorgado el veintisiete (27) de octubre de dos mil once (2011) por el señor **HECTOR GUILLERMO AHOW DOMINGUEZ**, en su condición de persona natural, mayor de edad, de nacionalidad venezolana, identificado con la Cédula de Extranjería No. E-350.978, con domicilio en la Carrera 31 No. 16-258, Lomas del Poblado II, Medellín, Antioquia, Colombia, contentivo del nombramiento como apoderados para asuntos de Propiedad Intelectual e Industrial y contra la competencia desleal a los abogados, **FERNANDO TRIANA, LAURA MICHELSEN, JUAN PABLO TRIANA y JUAN CARLOS URIBE.** - - - - -

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, la(el) suscrita(o) Notaria(o) declara protocolizado dicho documento para que se inserte en el protocolo de esta Notaría y se expidan de ellas copias que la interesada solicite. - - - - -

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: **LEIDA**, la presente escritura por la compareciente y habiéndosele hecho las advertencias sobre los trámites y formalidades de rigor, le impartió su aprobación y en constancia la firma, ante mí el(la) Notario(a) que **AUTORIZA.** - - - - -



DERECHOS \$ 44.000.00

IVA 16% \$ 9.008.00

RECAUDOS SUPERINTENDENCIA \$ 4.015.00

RECAUDOS FONDO NAL. DEL NOTARIADO \$ 4.015.00

Esta escritura se extendió conforme a la minuta presentada y se protocoliza en las
hojas números: 7-700156 073349.

EN BLANCO... EN BLANCO

Laura Michelsen Niño
LAURA MICHELSEN NIÑO

C.C. 39783287

TEL. 6019660

DIRECCIÓN Calle 93B #12-48

ESTADO CIVIL. Casado



JAIME VARGAS CHAMBO

NOTARIA(O) SEXTA(O) - (E) DE BOGOTÁ D.C.

Digitó:	Beberly Ramirez - PRT. PODER TRIANA URIBE - 6233/11.-
Revisó:	<i>Be</i>
Identificó:	<i>HP</i>



TRIANA, URIBE & MICHELSEN

PODER

Yo (nosotros), abajo suscrito(s) HECTOR GUILLERMO AHOW DOMINGUEZ CC: N° E-350.978

Domiciliado (s) en la CARRERA 31, N° 16-258, Lomas del Poblado II, MEDELLIN, COLOMBIA

Por el presente otorgo (otorgamos) poder a **FERNANDO TRIANA**, tpa. No. 45.265 c.c. No. 79.154.036; **LAURA MICHELSEN**, tpa. No. 67.897 c.c. No. 39.783.287; **JUAN CARLOS URIBE**, tpa. No. 54.493 c.c. No. 79.159.313 y **JUAN PABLO TRIANA**, tpa. 63.077 c.c. No. 79.487.222; domiciliados en la Calle 93 B No. 12-48 P.4, Bogotá, D.C., Colombia, para obtener la protección de mi (nuestra) propiedad industrial e intelectual y contra la competencia desleal, a cuyo efecto autorizo(amos) a los dichos apoderados para que me (nos) representen ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso-administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento nacionales y/o internacionales en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Obtención de patentes de invención, de los esquemas de trazado de circuitos integrados, modelos de utilidad y diseños industriales, el registro de marcas y de lemas comerciales; el depósito de nombres comerciales y enseññas; la obtención de la declaración y de la autorización de denominaciones de origen; su renovación, pago de anualidades de mantenimiento, traspaso, licencia, cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria; y el registro de acuerdos de comercialización y de licencias de uso de esos derechos; b) Protección de secretos empresariales c) Obtención de la protección para variedades vegetales; d) Obtención y tramitación de todo lo relacionado con licencias de funcionamiento, registros sanitarios, licencias de venta y cualquier otra petición ante las autoridades sanitarias o administrativas; e) Protección del consumidor y acciones por prácticas comerciales restrictivas y promoción de la competencia f) Obtención del registro de derechos de autor para cualquier tipo de obra artística, literaria, científica, musical, videográfica, cinematográfica, coreográficas, o cualquier otra producción, en el campo artístico, científico, o literario capaz de ser reproducido o expresado por cualquier medio conocido ahora o por conocer en el futuro; Registro de contratos relacionados con la ejecución o transferencia de derechos intelectuales; Obtención de tarifa postal reducida; g) Registro de nombres de dominio, su renovación, traspaso, cambio de nombre, cambio de domicilio, cancelación y demás actos relacionados con su administración. h) Las acciones reivindicatorias, de oposición, de cancelación, de nulidad, de infracción de derechos, de medidas cautelares, de medidas en frontera, de tutela, de competencia desleal, de concesión de licencias y en general los procesos civiles, constitucionales, penales, administrativos o contencioso-administrativos relacionados con todos estos derechos; acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan; Y para que en todos los asuntos arriba determinados, puedan sustituir este mandato, transigir, suscribir contratos de licencia, contratos de cesión, presentar recursos extraordinarios de casación y/o revisión y/o suplica, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, ceder, recibir, renunciar y ratificar los actos de agentes oficiosos.

Dado y firmado hoy 27 de Octubre del 2011 en Medellín, Colombia

Firma

Héctor Guillermo Ahow Domínguez
E-350-978

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Compareció ante mi, NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE MEDELLIN, el Señor(a) HECTOR GUILLERMO AHOW DOMINGUEZ, portador de la cédula No. CE 350978, de MEDELLIN y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece fue escrita por él/ella y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados.

La impresión dactilar corresponde al dedo:



República de Colombia
ALBA LUZ ACOSTA
MEDINA
NOTARIA SEGUNDA
DEL CIRCULO DE MEDELLIN



ES FIEL Y SEGUNDA (FOTOCOPIA) TOMADA DE LA ESCRITURA PUBLICA
NUMERO 5799 DE FECHA NOVIEMBRE 18 DE 2011. QUE EXPIDO CON
DESTINO AL INTERESADO EN 02 HOJAS RUBRICADAS EN SUS MARGENES
CONFORME A LA LEY.

BOGOTA D.C. NOVIEMBRE 18 DE 2011

RESOLUCION 01 DE 2008

POR LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA



JAIME VARGAS CHAMBO
NOTARIO SEXTO ENCARGADO



No. 11-162242- -00000-0000

Fecha: 2011-11-25 15:14:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra. 3 MODELO Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 25

Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIAPATENTE DE INVENCION ☐MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐